



Monte Patria

MAT: Aprueba acta de recepción definitiva de la obra que indica.

Decreto Alcaldicio N° 10.261.-

Monte Patria, 07 de Agosto del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
 - Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
 - Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
 - Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
 - Providencia N° 1139, de fecha 05.01.2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 82, de fecha 05.01.2016, que aprueba adjudicación de la propuesta pública;
 - Decreto Alcaldicio N° 1.189, de fecha 29.01.2016, que aprueba contrato de ejecución de obras;
 - Decreto Alcaldicio N° 1.228, de fecha 01.02.2016, que nombra inspector técnico de la obra;
 - Decreto Alcaldicio N° 4377, de fecha 06.04.2016, que nombra comisión de recepción provisoria;
 - Informe técnico emitido por la inspección técnica;
 - Acta de recepción provisoria de fecha, 06.05.2016;
 - Decreto Alcaldicio N° 5.919, de fecha 11.05.2016, que aprueba acta de recepción provisoria;
 - Informe técnico de fecha 27.04.2017, emitido por la inspección técnica de obra, y;
 - Decreto Alcaldicio N° 5630, de fecha 02.05.2017, que crea comisión de recepción definitiva;
 - Acta de recepción definitiva de fecha 07.08.2017
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

MUNICIPALIDAD
MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE
CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO N°
12229

FECHA
08 AGO 2017

URSADO SIN
OBSERVACIONES

URSADO CON
OBSERVACIONES

DIRECCIÓN DE CONTROL



CONSIDERANDOS:

- Acta de recepción definitiva de fecha 07 de Agosto de 2017, de la obra "Mejoramiento en establecimiento Colegio República de Chile, Comuna de Monte Patria"

APRUEBA:

1. Apruébese, el acta de recepción definitiva de la obra "Mejoramiento en establecimiento Colegio República de Chile, Comuna de Monte Patria".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

- CVOE/BCG/MJM/JC
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaria Comunal de planificación
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Dirección de Obras